



CEiFEM
CENTRO ESPAÑOL DE
INFORMACIÓN Y FORMACIÓN
SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL



FEAFES
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

eNCUENTRO

Nº 1 · 2012

Convención ONU, ¿qué podemos hacer para que se aplique?



En tu declaración de la renta marca "Fines Sociales"



SOLIDARIA

www.xsolidaria.org

Síguenos en   #xsolidaria



Entrevista con
Princesa Inca

Escritora y miembro
de radio Nikosia
[p.12]



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad



Janssen

Prospect,
un programa para
el empoderamiento

Comienza
la Formación
de Facilitadores
[p.10]



PRESIDENTE DE FEAFES
José M^a Sánchez Monge

VICEPRESIDENTA
Luz M^a Cañas Palmero

SECRETARIO
Nel A. González Zapico

VICESECRETARIO
Andrés Mendoza Cabrera

TESORERO
Félix Pena Calvo

VOCALÉS
Concepción Cuevas González
Francisco González Montesinos
Irene Escandell Manchón
Francisco Otero García
Jesús Corrales Mateos
Xavier Trabado i Farre
M^a del Carmen Barranco Cazalla
Ezequiel Valhondo Miguel
Ana Rosa Gumiel Cereza
Juan José Pérez Alamino
Isabel Molina López
M^a Carmen Elizondo Abinzano
Carmen García Bartolomé
M^a Ángeles Arbaizagoitia Telleria
Alfonso Rodríguez Hurtado

ASESORES CIENTÍFICOS
Dr. J. Cabrera Forneiro
José Luis Gutiérrez Calles

EDITADO POR
Confederación Española de Agrupaciones de Familiares
y Personas con Enfermedad Mental
Hernández Mas, 20-24 · 28053 Madrid
Tel.: 91 507 9248 · Fax: 91 785 7076
www.feafes.org
e-mail: feafes@feafes.com

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL
Distribución gratuita

REDACCIÓN
Alberto Senante Carrau
Laura Bolaños Muñoz

DIRECCIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN
José Luis Gutiérrez Calles

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
doblehache
www.grupohh.com

FEAFES, gestión de calidad según norma
UNE-EN-ISO 2008:9001



ENCUENTRO publica artículos y noticias sobre acciones y actividades de las entidades integradas en la Confederación FEAFES, que sirvan de paradigma de buenas prácticas; información relevante sobre la salud mental en general, y el punto de vista de expertos en los diferentes campos: sanitario, social, político, jurídico...

Su objetivo es facilitar la circulación de información sobre los distintos aspectos y ámbitos de la salud mental desde la perspectiva de FEAFES y lo publicado expresa, en todos los casos, la opinión personal de sus autores, que no necesariamente tiene que coincidir con la de FEAFES.

La publicación recibe anuncios o información sobre eventos de carácter nacional o internacional relacionados con la salud mental. La extensión no debe superar un folio DIN A4 a doble espacio.

La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) es una entidad sin ánimo de lucro y de interés social, creada en 1983, y que reúne en la actualidad a 284 entidades y representa a más de 45.000 personas con enfermedad mental y a sus familias en todo el territorio nacional.

La misión de FEAFES es la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.



Agenda

Congreso Europeo de Psicoterapia

Del 4 al 7 de julio se celebrará en Valencia el Congreso Europeo de Psicoterapia, auspiciado por la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas (FEAP), en colaboración con la European Association for Psychotherapy (EAP). El tema del Congreso, "Psicoterapia: mejorando la salud mental y el bienestar emocional en Europa" hace referencia a una evidencia: "no hay salud sin salud mental".

Desde FEAP y EAP invitan a los profesionales de la Psicoterapia a reservar las fechas para compartir de manera muy activa este evento, en la modalidad que consideren oportuno, impartiendo o participando como audiencia, o bien como ponentes en las mesas redondas, los simposios, talleres, comunicaciones y/o posters.

Más información en la página:

www.congresouropeopsicoterapia2012.eu

XXV Congreso Anual de la AEN en Tenerife

La Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN) celebrará su XXV Congreso de Salud Mental entre los días 6 y 9 de junio, en la isla de Tenerife. En esta ocasión, el lema del evento es "Subjetividad e identidad de las experiencias. Discursos y Contextos".

La estructura del encuentro se vertebrará en torno a tres ponencias principales, cuyos temas son: Vida laboral, desempleo y salud mental; Acciones de Salud Mental Comunitaria: principios y estrategias; Trastornos mentales graves en la infancia y adolescencia.

Para completar la información puedes consultar la web: www.congresoan12.com

Congreso Estatal de la Asociación Española de Trabajo Social

El XI Congreso Estatal de la Asociación Española de Trabajo Social y Salud se celebrará los días 10, 11 y 12 de mayo de 2012, en Zaragoza, la ciudad en que nació esta organización hace 25 años.

Este Congreso será un foro de participación y debate de los temas que preocupan a trabajadores sociales sanitarios, y de reflexión sobre los retos que deben afrontar las organizaciones sanitarias.

Toda la información del Congreso se actualizará en la página web de la Asociación: www.aetrabajosocialysalud.es.

Se puede contactar con la organización a través de la dirección de correo: congreso2012@aetrabajosocialysalud.es

WEBS

<http://www.redxlasalud.org/>

Se trata de una red social online, creada en abril de 2011, con el objetivo de fortalecer el trabajo en el ámbito del derecho universal a la salud, con enfoque de derechos humanos y de equidad de género. Desde esta plataforma animan a personas y organizaciones que trabajan con estos mismos objetivos a participar en la misma.

<http://www.hacesfalta.org/>

Esta iniciativa de la Fundación Hazlo Posible se ha convertido en uno de los principales medios de comunicación en Internet del Tercer Sector en España. En ella puedes encontrar ofertas de trabajo y solicitudes de voluntariado, así como noticias y novedades sobre todo tipo de organizaciones de acción social y cooperación.



José María Sánchez Monge

La unidad de FEAFES en la defensa de nuestros derechos

La actual crisis económica que vivimos está afectando a todos los sectores sociales, y ni el ámbito de la discapacidad ni el de la salud mental son una excepción. En estos momentos es lógico, y hasta necesario, mostrar preocupación ante un futuro incierto en el que algunos de los pilares básicos de nuestro modelo de bienestar parecen tambalearse.

Debemos reconocer que para el conjunto del movimiento asociativo son tiempos difíciles. Los retrasos en los pagos y los recortes de la financiación por parte de las administraciones públicas y entidades privadas están poniendo en serio peligro la misma existencia de múltiples de los programas que las entidades FEAFES llevan a cabo.

Sin embargo, precisamente por ello no es momento para bajar los brazos, y así lo han entendido aquellos trabajadores que, pese a ver amenazadas sus condiciones laborales, siguen demostrando un compromiso con su trabajo que va mucho más allá de la mera profesionalidad. Desde aquí, reciban un reconocimiento agradecido de parte del colectivo de personas con enfermedad mental y familiares.

Frente a estos obstáculos, desde la Confederación FEAFES no nos quedamos quietos. El Plan Estratégico de la entidad, recientemente aprobado, establece como una de sus líneas fundamentales asegurar la sostenibilidad económica de la entidad, explorando nuevas y diversas fuentes de financiación. Y por otra parte, la Confederación participa activamente en la Comisión del CERMI, que estudia cómo asegurar esa sostenibilidad económica para el conjunto del colectivo de las personas con discapacidad y sus familias.

En esa tarea, en los próximos meses cada uno de nosotros tiene una labor por hacer, tan sencilla como fundamental: marcar la casilla de fines sociales en nuestra declaración de la renta. Sin perjuicio de señalar también la casilla de la Iglesia Católica, ese gesto supone una de las principales garantías para mantener muchos de los recursos de atención en salud mental que tanto esfuerzo nos ha costado poner en pie. Debemos recordar que marcar la casilla de fines sociales es, además de un acto gratuito y solidario, hacer del movimiento asociativo FEAFES una plataforma un poco más fuerte.

Pese a los tiempos de crisis, tenemos por delante un horizonte de mejoras para nuestro colectivo, inimaginable hace sólo unos pocos años. El reto que supone la aplicación efectiva de la Convención ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad desde luego no es sencillo, pero supone desde ya uno de los objetivos más ilusionantes a los que se enfrenta nuestro movimiento asociativo. Por ello, en este número del boletín Encuentro abordamos con profundidad este tema, que a muchos puede parecerle lejano, pero que estoy convencido de que muy pronto formará parte de nuestras referencias cotidianas.

Como ciudadanía activa que somos, conocemos las dificultades económicas actuales, pero también sabemos que la atención socio-sanitaria a las personas con discapacidad y sus familias supone un derecho irrenunciable que no puede quedar a merced de los presupuestos de las distintas administraciones públicas o financiadores privados.

Desde estas líneas quiero lanzar un mensaje tranquilizador a todas las personas que formamos FEAFES. Desde la Confederación entendemos que nuestra razón de ser es servir de plataforma de apoyo a todas las asociaciones, pero en particular, a las que se encuentren en una situación más complicada. No podemos asegurar que no vaya a haber problemas, pero sí que ninguna de nuestras entidades va a encontrarse sola frente a ellos. Y para ello, la cohesión del movimiento asociativo reunido en FEAFES sea, quizás hoy, más indispensable que nunca.

La Confederación establece su Plan Estratégico 2012-2016

El pasado 3 de marzo, la Junta Directiva de la Confederación FEAFES aprobó el Plan Estratégico 2012-2016, con lo que finaliza un proceso de más un año de reflexión interna y planificación dentro de la entidad, de cara a la elaboración de este documento. El Plan implica la continuación del impulso estratégico que supuso la Convención FEAFES Siglo XXI, aunque en este caso el alcance del Plan se circunscribe al ámbito de la Confederación.

Según el propio Plan, éste servirá para "prever y decidir hoy las acciones que nos pueden llevar desde el presente hasta un futuro deseable", puesto que en él se definen las líneas y los objetivos estratégicos de la entidad, junto con los resultados esperados, indicadores de seguimiento y los objetivos específicos de cada una de las 3 líneas estratégicas.

El proceso de elaboración de este documento se inició con el acuerdo de colaboración firmado en marzo de 2011 entre la Fundación Luis Vives y FEAFES, para que la Confederación participara en el proyecto "Asesoramiento y asistencia en el desarrollo de Planes Estratégicos en las ONG de acción social 2011", que ofertaba esa organización.

Desde sus comienzos, la planificación estratégica se ha entendido como un proceso participativo y compartido con todos los grupos de interés. Así, su elaboración ha dependido de un grupo de trabajo formado por técnicos de la Confederación junto al secretario de la Junta Directiva, Nel Anxelu. Este grupo ha ido informando de las distintas fases al conjunto de la Junta Directiva, que fueron aprobando y mejorando los materiales producidos en las fases intermedias del Plan.

Asimismo, se han pedido distintas valoraciones a los diferentes grupos de interés de la Confederación: Personas con enfermedad mental y sus familias; Miembros del Comité de Personas con Enfermedad Mental; Entidades miembro; Personal técnico; Miembros de la Junta Directiva de la Confederación; y colaboradores y financiadores.

Difusión y seguimiento

Tras su aprobación por la Junta Directiva, el Plan Estratégico será difundido entre el conjunto de los grupos de interés anteriormente citados. De ahora en adelante, los Planes Operativos Anuales (POA) que establezca la Confederación deberán tener en cuenta y ser coherentes con los objetivos marcados en el Plan Estratégico. Además, anualmente y a partir de los informes de seguimiento del Plan Estratégico, elaborados por el Comité de Calidad, se realizará un análisis sobre los cambios ocurridos en el contexto y en la organización, para el ajuste de los objetivos y metas del documento y que servirán como referencia del Plan Operativo del siguiente año.

Por su interés, reproducimos, las 3 líneas estratégicas que establece el Plan, junto a sus respectivos objetivos estratégicos y resultados esperados. En el documento, este cuadro se completa con indicadores y objetivos específicos para cada uno de los objetivos estratégicos.

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento institucional

- **Objetivo Estratégico 1:** Mejorar la comunicación entre la Confederación y sus entidades, especialmente federaciones y asociaciones uniprovinciales.

Resultado 1: Comunicación efectiva con una alta participación de las federaciones y asociaciones uniprovinciales.

- **Objetivo Estratégico 2:** Asegurar oferta actualizada de servicios, productos y programas de calidad.

Resultado 2: Desarrollo de un sistema de actualización de los servicios y programas, de acuerdo a las necesidades de los Grupos de interés, plasmado en la cartera de servicios y productos.

- **Objetivo Estratégico 3:** Fortalecimiento de la gestión interna, incluida comunicación interna, mejora de los procesos de gestión y coordinación.

Resultado 3: Mejora en la comunicación interna, en la coordinación y los procesos de gestión. (Comunicación interna, incorporación NNTT y la mejora de los resultados obtenidos en la medición de los procesos de gestión) que se traduzca en aumento de la satisfacción del personal en estos ámbitos.

Línea Estratégica 2: Desarrollo / Sostenibilidad económica

- **Objetivo Estratégico 4:** Aumento (o como mínimo, mantenimiento) y diversificación de los recursos económicos y financiadores.

Resultado 4: Establecimiento de un plan de financiación, para un mayor número de entidades financiadoras, públicas y privadas.

Línea Estratégica 3: Incidencia social y política

- **Objetivo Estratégico 5:** Reforzar el trabajo para el empoderamiento de las personas con enfermedad mental, apoyándonos en la Convención de la ONU, el reconocimiento de sus derechos y el modelo de intervención comunitaria.

Resultado 5: Seguimiento y aportaciones a la actividad normativa y políticas y participación de las personas con enfermedad mental en acciones realizadas por la Confederación.

- **Objetivo Estratégico 6:** Promover la Salud Mental y lucha contra el estigma.

Resultado 6: Documento de Estrategia de lucha contra el estigma y de la promoción de la salud mental diseñado, desarrollado y evaluado.

- **Objetivo Estratégico 7:** Aumentar y fortalecer el liderazgo dentro del movimiento asociativo de FEAFES, reforzar las relaciones institucionales y la posición en el entorno.

Resultado 7: Liderazgo externo (relaciones institucionales) e interno (Federaciones y Asociaciones uniprovinciales) fortalecido.

Si quieres consultar el documento íntegro del Plan Estratégico puedes hacerlo a través de la página www.feafes.org o solicitarlo a través del correo feafes@feafes.com

Marcar la casilla Fines Sociales: un gesto gratuito y solidario

Frente a los recortes, este modo de financiación es más necesario que nunca para las organizaciones sociales

Pocas veces, con un gesto que no requiere ningún esfuerzo, se puede hacer tanto. Al marcar la casilla de Fines Sociales en la declaración de la renta, estás ayudando a más de 5 millones de personas en riesgo de exclusión social. Así, gracias a estas aportaciones, el año pasado se pusieron en marcha un total de 1.082 programas, desarrollados por 410 entidades de acción social. De los 207 millones de euros distribuidos a programas de acción social, más de 125 millones se destinaron a programas dirigidos a personas mayores, a personas con discapacidad y a los colectivos infancia y familias.

Un año más, la Plataforma del Tercer Sector que integra a la Plataforma de ONG de Acción Social, a la Plataforma de Voluntariado de España, a la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES) y al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), lidera este año la campaña "X Solidaria" junto con la Plataforma de Organizaciones de

Infancia y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo. Esta iniciativa busca que cada vez sean menos los contribuyentes que dejan marcar la casilla de Fines Sociales en su declaración de la renta anual.

Desde esta campaña nos recuerdan que marcar la casilla de Fines Sociales es un gesto solidario que no cuesta nada, ya que la persona contribuyente, al hacer la declaración de la Renta, no va a tener que pagar más ni le van a devolver menos. Además, también puede marcar la casilla de la Iglesia Católica, junto con la de Fines Sociales y, de esta manera, destinará un 0,7 % a cada una de ellas. Simultaneando las dos casillas, la ayuda no se divide, se suma.

En este momento en el que el conjunto de las entidades sociales están sufriendo duros recortes en la financiación, tanto de administraciones públicas como de entidades privadas, la asignación a cargo de la casilla de Fines Sociales se presenta como más necesaria



que nunca para el mantenimiento de cientos de programas sociales en España.

Como ejemplo, para el movimiento asociativo FEAFES, la subvención de 2012 a cargo de la asignación tributaria de la pasada declaración de la renta alcanza los dos millones de euros. De este modo, los programas financiados cubren distintas necesidades a más de 2.200 personas, dado que persiguen la plena integración de las personas con enfermedad mental, el apoyo psico-educativo a sus familiares, desarrollan programas en Centros Penitenciarios y fomentan el voluntariado.

Desde FEAFES se pide a todos los contribuyentes, en especial a aquellos relacionados con el movimiento asociativo y la salud mental, que no dejen pasar la oportunidad de mejorar la atención social en España en general y hacia las personas con enfermedad mental y sus familias en particular.

FEAFES inicia una línea de trabajo con la Defensora del Pueblo

Tras la primera reunión entre representantes de FEAFES y la Defensora del Pueblo en funciones, María Luisa Cava, la Confederación buscará formas de trabajo conjunto para una mejor defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias.

El pasado 15 de febrero el presidente y el secretario de la Junta Directiva de FEAFES, José María Sánchez Monge y Nel Anxelu, junto al gerente y coordinadora técnica de la Confederación, José Luis Gutiérrez y María Jesús San Pío, hicieron llegar a la nueva Defensora del Pueblo, las principales inquietudes y necesidades del movimiento asociativo, en relación a la protección de sus derechos fundamentales.

Según los representantes de la Confederación, tanto Cava del Llano como su equipo, mantuvieron una actitud "absolutamente colaboradora y receptiva". En particular, la Defensora prestó especial interés a la preocupación de FEAFES por la situación de las personas con trastorno mental en régimen penitenciario. En este sentido, Cava del Llano se mostró "receptiva" ante la propuesta de la Confederación de realizar un informe específico sobre este colectivo.

La propuesta de Intervención Terapéutica Alternativa al Tratamiento Ambulatorio Involuntario (TAI), aprobada por la Junta Directiva de FEAFES en 2009, o los cambios legislativos necesarios para la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Convención ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, fueron otros de los temas tratados con profundidad en este encuentro.

Como continuación de esta línea de trabajo, Cava del Llano se comprometió a que la Confederación participaría en la Jornada de trabajo del conjunto de los Defensores del Pueblo Autonómicos que tendrá lugar en Zaragoza, durante el mes de junio, así como a que la "Propuesta de Intervención Terapéutica de FEAFES" formaría parte de la documentación de la reunión preparatoria de ese encuentro.

Convención Internacional de la ONU a nuestro día a día

TRAS SU RATIFICACIÓN POR ESPAÑA Y POSTERIOR ENTRADA EN VIGOR, LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN NUESTRO PAÍS. SIN EMBARGO, FEAFES CONSIDERA QUE TODAVÍA QUEDA MUCHO PARA GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO EFECTIVO PARA EL CONJUNTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARTICULARMENTE DE AQUELLAS CON UN TRASTORNO MENTAL.



"El verdadero problema de los derechos humanos no consiste tanto en justificarlos como en protegerlos con eficacia".

Norberto Bobbio

"Obligatorio: Que obliga a su cumplimiento y ejecución".

Así de claro define el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua este concepto. Tras la ratificación por parte de España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su posterior entrada en vigor en mayo de 2008, esta normativa forma parte de nuestro ordenamiento jurídico, y por tanto se trata de una norma de cumplimiento obligatorio por parte de individuos, organizaciones y administraciones públicas.

"La Convención favorece la visibilidad y ofrece una herramienta jurídica para hacer valer los derechos del colectivo"

En otras palabras, el conjunto de las administraciones deberían garantizar el respeto de la conocida como "Convención ONU", dado que no sólo forma parte del ordenamiento jurídico sino que además tiene relación de primacía sobre cualquier otra ley estatal, autonómica o local. Sin embargo, desde el conjunto del sector de la discapacidad, y desde el movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y familiares en particular, se ve con preocupación la escasa aplicación cotidiana de este acuerdo.

¿Qué aporta la Convención?

Desde el primer momento, el sector de la Discapacidad se ha mostrado muy satisfecho por la aprobación de este acuerdo puesto que en primer lugar supone asumir de forma evidente el fenómeno de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Además, favorece la visibilidad de un colectivo que en



muchas ocasiones no se tiene en cuenta por el conjunto de la sociedad, y ofrece una herramienta jurídicamente vinculante (debido a su carácter obligatorio para los firmantes) en el objetivo de proteger los derechos de estas personas.

Uno de los aspectos más relevantes de la Convención es su propuesta de un modelo social frente al anterior médico-asistencial. En este sentido, se ha visto este tratado como un "punto de inflexión" en el modo en que se aborda la atención a la discapacidad, que debe fundamentarse en la libertad personal y en los derechos de cada persona, evitando cualquier tipo de discriminación.

¿Y en caso de trastorno mental?

Para cualquier colectivo del ámbito de la discapacidad, la aplicación efectiva de los derechos que recoge la Convención ONU todavía se presenta difícil. Sin embargo, para las personas con enfermedad mental esta meta parece aún más lejana. Basta una lectura del

texto para comprobar que son muchos los artículos que no concuerdan con situaciones generalizadas a las que se enfrentan las personas con problemas de salud mental.

"En ningún lugar se indica que los derechos humanos que recoge la Convención ONU se hayan de aplicar con matices si la discapacidad tiene su origen en un trastorno mental"

Desde la asesoría jurídica de la Confederación FEAFES lamentan que "todas las semanas" les llegan testimonios de "conculcaciones flagrantes de estos derechos, teniendo su origen la mayoría de las veces en una deficiencia del sistema, en un hueco de nuestro ordenamiento". La responsable de este servicio, Irene Muñoz, señala que determinadas prácticas como la esterilización sin consentimiento, medidas de contención inadecuadas o la falta de prevención serían ejemplos claros de vulneraciones de estos derechos.

Según esta jurista, especializada en salud mental, en ningún lugar se indica que los derechos humanos que recoge la Convención ONU se hayan de aplicar con matices si la discapacidad

tiene su origen en un trastorno mental. En este sentido, desde la Confederación se sostiene que "no se pueden hacer excepciones" por el tipo de discapacidad, y recuerdan que las vulneraciones a la

Convención se pueden dar "por acción o por omisión", en el segundo caso al no prestar la debida atención social para que se cumplan otros artículos que recoge la Convención.

Entrevista con Ana Sastre, Delegada para la Convención ONU del CERMI

¿Qué supone para el colectivo de la discapacidad la ratificación por parte de España de la Convención ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad?

En España, la Convención culmina el proceso de reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad como una cuestión de derechos humanos y de lucha contra la discriminación. La Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y Accesibilidad Universal ya hace una aproximación en este sentido, y el Tratado consolida lo que se ha denominado el modelo social de la discapacidad, que entiende la discapacidad como la exclusión que origina la sociedad a quienes tienen una deficiencia sensorial, intelectual, física o mental. Esta exclusión se condena por ser discriminatoria y por eso la Convención establece los valores y principios que deben inspirar la política de atención a las personas con discapacidad y desgrana el contenido de los derechos humanos para este sector social que deben respetarse, en igualdad de oportunidades, para todas las personas con discapacidad.

El modelo social supone el respeto por la diversidad y por lo tanto el trato discriminatorio basado en la diferencia que supone la discapacidad deberá ser eliminado y reprobado, en tanto que impida el ejercicio de derechos en igualdad de oportunidades.



¿Cuáles son los principales obstáculos de cara a su aplicación real?

Creo que precisamente en los tiempos actuales el mayor obstáculo es la falta de compromiso político. El Tratado impone obligaciones a los Estados que requieren llevar a cabo acciones como modificaciones legislativas, aprobación de nuevas leyes, campañas de formación y sensibilización, en definitiva, todas aquellas que sean necesarias para aplicar con eficacia la Convención. Si los políticos se creen que esto es realmente una cuestión de derechos humanos que debe quedar al margen de las crisis económicas, la implementación se hará al ritmo que permitan las circunstancias pero no podrá ir nunca hacia atrás.

Sería especialmente necesario llevar a cabo una campaña de sensibilización y toma de conciencia respecto de los que supone la Convención para que socialmente se respalden sus objetivos, puesto que el problema de la exclusión y la discriminación radica en la sociedad, su implicación es determinante para el éxito.

Muchas de las medidas que deben aplicarse no necesitan forzosamente un incremento de recursos, solo que los disponibles se apliquen de acuerdo a criterios que no discriminen.

¿Qué pueden hacer las organizaciones de la discapacidad, y los afectados, a nivel particular, para garantizar el cumplimiento de la Convención ONU?

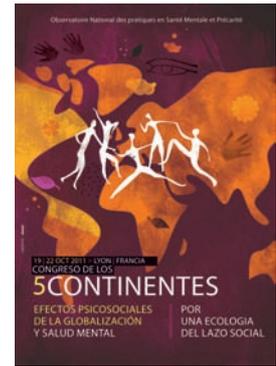
Es esencial que den a conocer la Convención, que se formen tanto directivos como profesionales en las organizaciones, y que se forme también a los usuarios y asociados, que son las personas con discapacidad y sus familias. Todos ellos deben convertirse en agentes sociales del cambio en su entorno de influencia. El enfoque de derechos humanos debe impregnar la actividad de la organización y con ello se irán dando pasos esenciales para cumplirla.

La difusión de la Convención y la formación permitirán a las personas con discapacidad conocer sus derechos para poder reclamarlos y que las familias les apoyen en esta conquista.

- Puedes consultar información relativa a la Convención ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el apartado "Centro de Documentación" de la página web www.feafes.org
- Si conoces alguna vulneración de esta de Convención puedes denunciarla a través de la página web creada por el CERMI: <http://www.convenciondiscapacidad.es/>

Congreso de Lyon: los efectos de la mundialización en la salud mental

Entre los días 19 y 22 de octubre se celebró en la ciudad francesa de Lyon el Congreso de los Cinco Continentes, con el título "Efectos psicosociales de la mundialización en la salud mental. Hacia una ecología del vínculo social". Más de 2.500 congresistas de países del Norte y del Sur se dieron cita para abordar este desafío, de forma multidisciplinar.



Globalización, inseguridad, precariedad, salud mental. Conceptos que muchas veces parecen alejados entre sí se relacionaron en el pasado Congreso de los Cinco Continentes. Con el principal objetivo de compartir las distintas modalidades de apoyo psicosocial en un mundo globalizado, participaron todos aquellos actores que trabajan por la salud mental: psiquiatras, psicológicos, médicos, trabajadores sociales, asociaciones de salud, así como organizaciones no gubernamentales.

El encuentro se marcaba, como uno de los principales objetivos, realizar una descripción de los trastornos psicosociales, teniendo en cuenta la diversidad de culturas y de regiones del mundo. Con la idea de que si no se tienen en cuenta estos factores se pierde capacidad de actuación para resolverlos.

Asimismo, el Congreso trataba de compartir los avances y hallazgos, de modo que se hagan visibles las distintas modalidades de apoyo psicosocial que presten atención a la diversidad cultural. Entre los actores encargados de este objetivo se citaban los sanitarios, sociales, políticos y de desarrollo, así como a las propias personas en dificultad psicosocial.

Los principios:

En el congreso se definieron los principios con los que, a juicio de los participantes, se debe actuar ante esta problemática. Estos son algunos de los más relevantes.

- No todas las violencias son de la índole de una crueldad "candente", como por ejemplo la tortura: hay que saber reconocer las crueldades "frías", cada vez más importantes, como el desprecio, la descalificación y la exclusión social.
- Los contextos sociales, económicos y políticos son susceptibles de volcar masivamente los vínculos humanos hacia la desconfianza, acarreado entonces una precariedad negativa, con efectos nocivos para la salud mental.
- Así, el respeto efectivo de la ecología del vínculo social hace parte íntegramente de los determinantes sociales de la salud mental; esta ecología del vínculo social debe verse dentro de un marco sistémico y global, no reducible a los síntomas y trastornos tratados por la psiquiatría.
- Dentro de esta perspectiva, una salud mental suficientemente buena puede ser definida como sigue:
 - La capacidad de vivir consigo mismo y con el otro, en la búsqueda del placer, de la felicidad y del sentido de la vida,
 - en un entorno dado, pero no inmutable, transformable por la actividad de los hombres y de los grupos humanos,
 - sin destructividad, pero no sin rebelión; es decir, con la capacidad de decir "NO" a lo que se opone a las necesidades y al respeto de la vida individual y colectiva, esto permite el "SI", o el "verdadero sí",

- lo que implica la capacidad de sufrir manteniéndose vivo, conectado consigo mismo y con el otro.

- En este momento de la historia humana, el contexto social, económico y político es el de la mundialización. Debemos afirmar su fuerte potencial de volver los humanos "locos" de angustia y de incertidumbre con respecto a la confiabilidad de los vínculos sociales; ese contexto afecta los soportes simbólicos de las culturas y de las personas, la noción misma de provenir y los proyectos con sentido. En ello, es antagonista de los Derechos Humanos.

Las recomendaciones de Lyon: mundialización, vínculos sociales y derechos humanos.

Los participantes en el Congreso suscribieron la Declaración de Lyon, con el objetivo de hacer un llamado para que se tome conciencia de los efectos psicosociales que pueden provocar el proceso de mundialización, así como sus efectos en los derechos humanos y los vínculos sociales. Estas son algunas de las recomendaciones que acordaron los congresistas:

- Piden que se reconozca la importancia de una salud pública que integre los efectos psicosociales asociados al contexto social, económico y político, en el marco de prácticas de salud mental concretas y solidarias, dentro del respeto de la dignidad de las personas.
- Piden a los responsables políticos y económicos que estos efectos del contexto sean integrados en la refundación de una gobernabilidad financiera globalizada y sostenible, con el fin de que los bancos cumplan con su papel de apoyo a la economía real, al empleo y a la innovación tecnológica. Esto necesita una regulación ejercida por el poder político.
- Insisten en que esta regulación se ejerza efectivamente sobre los sistemas financieros liberalizados y sobre las pulsiones de codicia de los que están al mando de los mismos, como un principio de civilización para todos.
- Sabiendo que hoy en día no hay un espacio público que pueda objetivar, medir y cualificar los efectos psicosociales desfavorables de la mundialización, proponen instaurar un organismo internacional perenne, iniciado por el congreso de los cinco continentes. Proponen con este fin constituir un Observatorio internacional sobre la mundialización y la ecología humana; su meta será la investigación, los intercambios y las propuestas referentes a los problemas de precariedad y de sufrimiento psíquico relacionados con los efectos alienantes de la financiarización y mercantilización del mundo.

FECAFAMM

La rueda del empoderamiento: formación para impartir el Programa Prospect

La federación catalana de asociaciones de familiares y personas con problemas de salud mental (FECAFAMM) celebró el fin de semana del 24 y 25 de febrero, en Barcelona, el primer curso de formación para facilitadores del Programa Prospect.

La federación catalana FECAFAMM, con la colaboración de la Confederación FEFES, puso en marcha una iniciativa de formación con el objetivo de capacitar a los asistentes al curso, para que ellos mismos puedan impartir en el futuro el Programa Prospect (Proyectando Nuevas Perspectivas).

Para ello, se ha diseñado un curso en el que durante 12 horas los asistentes aprenden la metodología, documentación y dinámicas de grupo propias de esta formación, con lo que se preparan para desempeñar la labor de facilitador. Esta figura es la encargada de guiar el aprendizaje del grupo y pertenece al propio colectivo al que va destinado el curso, con lo que se mantiene la dinámica de ayuda mutua.

De este modo, el programa Prospect se divide en 4 módulos según los destinatarios, para personas con enfermedad mental, para familiares y allegados, para profesionales del ámbito, y un módulo común para todos ellos.

En esta ocasión, Elena Briongos, impartió la formación para desarrollar el módulo para personas con enfermedad mental; Elena Calafat, el apartado para familiares y allegados; mientras que María Jesús San Pío, coordinadora técnica de la Confederación FEFES, se encargó del módulo de profesionales. Asimismo, Jesús



Participantes del primer curso de formación para facilitadores del Programa Prospect.

Bernal, técnico de FECAFAMM, se encargó de las enseñanzas relativas a las dinámicas de grupo. En esta formación participaron 12 asistentes (5 en el módulo de familiares, 5 en el de profesionales y 2 en el de personas con enfermedad mental).

Empoderamiento personal y colectivo

Uno de los aspectos fundamentales del Programa Prospect es abordar el empoderamiento como un proceso no sólo personal sino también colectivo, al tener en cuenta el entorno de la persona con trastorno mental. De este modo, al participar en el programa los familiares, allegados y profesionales de la salud

mental se crean las condiciones para relaciones más provechosas entre los tres colectivos implicados. Además, precisamente el objetivo general del módulo común es mejorar la comunicación entre estas partes.

En relación al aspecto más personal del empoderamiento, el módulo para personas con enfermedad mental se centra en cómo afrontar cualquier situación de forma autónoma, sin evitar recurrir, si es necesario, al apoyo de otras personas o recursos; facilitar las relaciones sociales y ayudar a sentirse respetados y en condiciones de igualdad.

Prospect, un programa europeo para las entidades FEFES

La formación Prospect es una iniciativa de la Federación Europea de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (EUFAMI) que tiene como principal objetivo el empoderamiento de este colectivo, así como el de los profesionales del ámbito de la salud mental. Desde 2001, la Confederación FEFES viene apoyando el desarrollo de esta formación en las distintas autonomías. Así, más de 400 personas han participado en alguno de los 26 cursos que han impartido las entidades FEFES.

El pasado año, FEFES Andalucía impartió el módulo del programa Prospect para familiares y allegados, mientras que la federación catalana FECAFAMM celebró una edición completa (4 módulos) del mismo. Ambas iniciativas recibieron una valoración general muy positiva de los asistentes.

Las entidades del movimiento asociativo FEFES pueden solicitar colaboración a la Confederación para realizar esta actividad a través de su Servicio de Formación (formacion@feafes.com).

ANASAPS

La entidad celebra su 25 aniversario con un calendario

La asociación navarra ANASAPS cumple su 25 aniversario y para conmemorarlo está organizando diversas iniciativas. Una de ellas es el calendario 2012, iniciativa que ha contado con la colaboración de numerosas personalidades del mundo del deporte, la gastronomía y la cultura de la Comunidad Foral.

El calendario incluye 12 fotografías en las que personas anónimas y usuarios de ANASAPS aparecen con figuras de varias disciplinas. Así, el ciclista Miguel Induráin; los grupos musicales Marea y La Oreja de Van Gogh; el nadador Juantxo Fuertes; la pintora Ana Mari Marín; el ajedrecista Roi Reinaldo; la locutora Blanca Arribas; el músico Serafín Zubiri; Atxen Jiménez y Nicolás Ramírez, del Restaurante Túbal; y la Sociedad Deportiva Itxako, participaron en esta iniciativa.

Según la entidad, han sido cinco meses de trabajo, desde agosto hasta diciembre de 2011, durante los que se contactó con los participantes, los fotógrafos tomaron las imágenes, y se realizó la maquetación e impresión de los 1.700 ejemplares que ANASAPS comenzó a distribuir a comienzos de año. El calendario tenía el



Una de las fotos del calendario.

doble objetivo de conmemorar el 25 aniversario de la entidad y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la salud mental y del trabajo que realiza la asociación.

Las fotografías se hicieron en las distintas localidades en las que la entidad está presente y reflejan escenas relacionadas con las actividades que se llevan a cabo cada día y que mejoran la autonomía de las personas, como las deportivas, culturales y gastronómicas.

El calendario está disponible, tanto la sede de ANASAPS en Pamplona, como en sus 4 delegaciones, situadas en Tudela, Tafalla, Estella y Santesteban, a un precio de 5 euros. Si estás interesado/a en adquirirlo, puedes contactar con la asociación a través del teléfono 948 248 630 y en la dirección: anasaps@anasaps.org

ASAFES

Imágenes que dicen mucho más que dos palabras

El pasado año, la Asociación Alavesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (ASAFES) inició el proyecto "Entre dos palabras caben más de mil imágenes: enfermedad Mental". Se trata de una iniciativa que utiliza la fotografía como herramienta de sensibilización, gracias a la participación de 17 personas afectadas

por un trastorno mental que han participado en un taller dirigido por el fotógrafo Hernando Galeano.

Fruto de este taller es el material que se ha recogido en un libro y formado una exposición itinerante. Así, decenas de imágenes ofrecen una visión heterogénea y personal de lo que supone la vivencia de un problema de salud mental. Autorretratos,

paisajes urbanos, objetos que se convierten en símbolos, se entremezclan para formar un mosaico representativo de este tipo de trastornos. "Entre dos palabras caben más de mil imágenes" consigue de este modo visibilizar de forma sugerente y creativa la llamada "enfermedad invisible".



Deterioro.

Además, las imágenes se acompañan de textos de los propios autores, referidos a sus sentimientos, inquietudes, anhelos, etc. con lo que se añade un elemento más personal e íntimo a las fotografías.

Hasta el momento, la exposición se ha expuesto en varias localidades de la provincia alavesa. El precio del libro es de tan sólo 2 euros, y puede solicitarse a través de la página web www.asafes.org



Aislada por la enfermedad.

Princesa Inca

"UNO NO TIENE
POR QUÉ
AVERGONZARSE
DE SUFRIR"



CRISTINA MARTÍN SOÑÓ QUE ERA UNA PRINCESA INCA, Y DESDE ENTONCES ESE PASÓ A SER SU NOMBRE. ES MIEMBRO DEL COLECTIVO RADIO NIKOSIA, AUTORA DEL LIBRO DE POEMAS LA MUJER-PRECIPICIO Y DEL BLOG www.laprincesainca.blogspot.com PERO COMO DEMUESTRAN SUS PALABRAS ES, ANTE TODO, UNA PERSONA VALIENTE.

Radio Nikosia, es una de las iniciativas con más repercusión en el ámbito de la salud mental en España. ¿Qué ha supuesto esta iniciativa para los propios participantes?

Radio Nikosia lleva ya ocho años, más o menos. Desde el principio, ha supuesto, sobre todo, la posibilidad de expresarse, de comunicarse, lo cual es muy interesante en el caso del sufrimiento mental y la llamada enfermedad mental, porque muchas veces las personas estamos silenciadas, muy solas, a lo mejor no tenemos casi amigos. Estamos encerradas en casa y no tenemos mucha vida social. Nikosia ha supuesto que además de una radio, escribes, haces textos, conferencias, participas en jornadas de cara al público. Esto ha provocado que la gente que ha participado comunique lo que siente dentro, y eso siempre es muy bueno para el desarrollo de uno mismo y para estar mejor.

¿Qué mensaje común hace llegar Radio Nikosia a la sociedad?

El mensaje más importante es la valorización, devolver a las personas diagnosticadas su autoestima y su dignidad. Muchas veces la gente diagnosticada está ninguneada, se le llama discapacitado, disminuido, o te tratan como violento por el diagnóstico de esquizofrenia. Y todos en la radio

estamos de acuerdo en recuperar la dignidad que tenemos y que muchas veces se ha perdido por culpa del estigma frente a la enfermedad mental. Se trata de devolver la dignidad, la palabra, y poder escuchar a alguien que ha pasado por el psiquiátrico, o que está medicado, y que pueda salir en una entrevista, en una foto, sin avergonzarse.

"En las noticias o nos pintan como tontos, o como asesinos. Es una ignorancia absoluta"

El programa "La Ventana" de la Cadena Ser donde participa cada semana Radio Nikosia todavía parece una excepción en los medios de comunicación, en el trato que ofrece de la salud mental. ¿Qué debemos reclamar a la prensa cuando trata estos temas?

Tenemos que reclamar muchísimo, porque este tema está absolutamente tergiversado puesto que no se dice la verdad, y sobre todo hay mucha ignorancia en los medios de comunicación. Desde Nikosia, particularmente cada uno de nosotros, otra gente del ámbito de la salud mental, y desde FEAFES también, llevamos muchos años reclamando que la visión que tienen de la enfermedad mental y que dan en las noticias es

absolutamente parcial. O nos pintan como tontos (hablando rápido), con poca inteligencia, o nos pintan como asesinos, como peligrosos o agresivos. Es decir, es una ignorancia absoluta. Muy pocos medios de comunicación saben realmente de qué hablan a la hora de tratar las enfermedades mentales.

¿Y qué se puede hacer frente a esta situación?

Ante esto, se pueden hacer muchas cosas. Como en los medios de comunicación hablan erróneamente, salir en los medios, a cara descubierta, sin esconderse, sin avergonzarse de tener un diagnóstico, sin ocultarlo a las familias, a los vecinos. No avergonzarse de tomar medicación, de haber estado ingresado, de tener un diagnóstico. Sería lo que se llama vulgarmente "salir del armario".

Igual que han salido del armario otros colectivos, como feministas u homosexuales que han estado silenciados, el colectivo de gente diagnosticada tiene que hacerlo. Salir a la luz sin vergüenza del sufrimiento, porque nosotros no hemos hecho daño ni maltratado a nadie. Simplemente hemos sufrido, y uno no tiene por qué avergonzarse de sufrir, o de ir a un psiquiatra o a un psicólogo. Creo que ese es el camino, salir a la luz, y hacer que la sociedad se dé cuenta de la cantidad de gente que se medica, que está diagnosticada y no pasa nada. Es gente tan válida como los que no.

¿Cuáles serían los aspectos, en el ámbito de la salud mental, que consideras que es más urgente mejorar?

Primero, la atención en los centros de salud mental. No puede ser que nos atiendan una vez al mes, o cada dos o tres meses, durante veinte minutos. La atención no está cubierta lo suficiente, el sistema está saturado. No hay suficiente tiempo para atender a la persona, no hay profesionales, no hay suficientes psicólogos para apoyar a la terapia psiquiátrica, que es algo terriblemente básico y no existe.

"El colectivo de gente diagnosticada tiene que salir del armario"

Otra muy importante son las pensiones. Partiendo de la base que las personas con enfermedad mental muchas veces no podemos trabajar durante algún tiempo, o durante muchos años, las pensiones que nos dan son absolutamente ridículas para poder sobrevivir. Son 300 euros, con eso no tienes ni para empezar. Esto pone a las personas con enfermedad mental en una tesitura en la que no pueden hacer su vida individual, y tienen que recurrir a vivir con su familia.

"Salud mental es estar a gusto en el mundo y tener ganas de vivir"

Y otra cosa importante para cambiar es la opinión de la sociedad sobre la enfermedad mental, que está totalmente alterada. Tú le hablas a alguien de esquizofrenia y ya piensa en psicosis, en asesinatos... Serían esos tres temas: asistencia, dignidad económica y de vivienda, y dignidad con la gente que te rodea. Que no huyan cuando saben que estás diagnosticado...

En tu libro, *La Mujer-Precipicio*, relatas en versos, entre otras muchas cosas, tu vivencia de lo que supone la salud mental. ¿Cómo podrías definir este concepto?

Esto es una cosa muy curiosa. Me acuerdo de un congreso con muchos psiquiatras que fuimos con Nikosia hace años y todo el mundo hablaba de la enfermedad mental. Hubo un momento en que uno de nosotros le dijo a un psiquiatra "dejemos de hablar de enfermos, ¿cómo define usted la salud mental? Y ahí se calló todo el mundo, nadie supo responder. Porque la salud mental es muy relativa, porque depende de la sociedad en la que vivas.

Así que una definición global no existe, pero para mí salud mental es ser feliz. Es estar a gusto en el mundo y tener ganas de vivir, tener ganas de levantarte, de tener vivencias, de conocer, de disfrutar... Lo que se puede acercar más son las ideas de felicidad, de paz interior, de creer en ti, de respetarte, de quererte. Eso es para mí la salud mental.

¿Qué acogida ha tenido tu libro *La mujer-precipicio*?

He notado que es un libro bastante duro. La lectura de poesía es minoritaria, y mucha gente se espera una oda a la vida, a la luz, a la naturaleza... y yo todo lo que he escrito es partiendo de un mundo de sufrimiento que es el que he vivido durante muchos años.

"Es un libro para un público que tenga aguante y que sepa que no se va a encontrar una oda a las flores"

Son poemas muy duros, melancólicos, a veces violentos, oscuros, y mucha gente me dice "he leído tu libro pero me he tenido que parar varias veces porque no podía aguantar", o incluso me dicen "estaba llorando mientras leía el libro". Así que la acogida ha ido bien, porque he recibido muchos correos de gente que me dice que le ha encantado, pero sí es verdad que es un libro para un público que tenga aguante y que sepa que no se va a encontrar una oda a las flores.

¿Veremos otro libro de la Princesa Inca?

Sí, ahora estoy trabajando en otro poemario, estoy aquí dándole al ordenador... Y de aquí a un año, o un poco más adelante, intentaré tener otro libro con la misma editorial, Libros del Silencio. Así que sí, creo que habrá otro.



S

La mujer-precipicio
Princesa Inca



Portada del libro.

María Isabel Vázquez Souza

Psiquiatra-coordinadora. Programa de atención psiquiátrica dirigido a personas sin hogar que padecen enfermedad mental. Mvazquez.scsm@salud.madrid.org

La atención a las personas sin hogar que padecen enfermedades mentales en Madrid

Desde hace casi nueve años coordino y trabajo como psiquiatra en la asistencia de personas que se encuentran en una situación de exclusión social (en la calle, en albergues...) y que sufren enfermedades mentales graves y persistentes. El objetivo de este trabajo es prestar una atención de calidad que incluya, no sólo un diagnóstico y tratamientos médicos, sino todas las actividades que permitan su incorporación con la máxima autonomía posible en la red asistencial normalizada.

La exclusión social no es sólo carecer de un hogar o de dinero. A las personas excluidas, de una manera activa, se les está impidiendo ejercer sus derechos como ciudadanos. En ocasiones se les niega la posibilidad de entrar en un local o tramitar una cita médica o conseguir una documentación; con frecuencia, aduciendo a una posible sinrazón o a una peligrosidad no demostrada por el hecho de padecer un trastorno mental.

El sinhogarismo no es la ausencia de bienes materiales, es también la falta de vínculos estables (familiares y sociales). Estos vínculos son los que definen un hogar como un lugar seguro de relación, crecimiento y autorrealización, de creación de identidad.

Se calcula que aproximadamente un tercio de las personas sin hogar (PSH) crónicas padecen enfermedades mentales graves. Estas personas rara vez demandan de forma directa asistencia psiquiátrica y cuando lo hacen es poco probable que "enganchen" con los servicios. Ello es debido a múltiples barreras que tienen que enfrentar para obtener esta atención. De entre estas barreras citar, entre las más relevantes, las relacionadas con la propia enfermedad, el establecimiento de prioridades diferentes u horarios "de calle" que no coinciden con los habituales (p.e. indicar medicación con una pauta desayuno – comida – cena, puede no ser apropiado); o burocráticas (sin documentación no hay médico de atención primaria y la atención es vía urgencias y sin continuidad) o a la fragmentación de los servicios sanitarios y sociales.

El programa de Madrid incluye un equipo con personal adscrito a la Consejería de Sanidad – cuatro enfermeros, dos trabajadores sociales y dos psiquiatras-y a la Consejería de Familia y Servicios Sociales – cinco educadores sociales, una trabajadora social y una psicóloga (PRISEMI – Grupo Exter). Se distribuyen en dos subequipos, uno de enganche y otro de rehabilitación. Además cuenta con 30 plazas de centro de día y 11 plazas de minirresidencia de gran flexibilidad (minirresidencia y centro de día Santa Hortensia, gestionados por Cáritas) y seis plazas en la minirresidencia "Trinidad Gil", gestionada por los Hermanos de la Cruz Blanca.

La población diana del equipo son PSH que padezcan enfermedades mentales graves, con abuso o no de tóxicos, de más de 18 años, que vivan en la ciudad de Madrid. La detección se hace a través de llamada directa al equipo desde U.H.B. psiquiátricas o de un reunión, mensual, con los servicios municipales que trabajan con PSH (SAMUR SOCIAL...) que son las que suelen iniciar el contacto.

El equipo de enganche tiene como función iniciar el contacto en el entorno en el que las personas se encuentran. Se prioriza conocerles y establecer un vínculo, pactando más tarde los objetivos de trabajo (salud, medicación, documentación...). El modelo de trabajo es el OUTREACH ASERTIVO. El outreach (modelo de búsqueda activa) es el primer paso hacia su inclusión en un plan de continuidad de cuidados y posteriormente en programas de rehabilitación.

El subequipo de rehabilitación interviene principalmente con personas alojadas o en una localización concreta (p.e. pensiones, albergues). El fin último de este subequipo es trabajar con usuarios que ya han iniciado tratamiento farmacológico y han accedido a un contacto con recursos sociales para iniciar itinerarios de rehabilitación. Cubren un escalón intermedio con personas que requieren una intervención más individualizada y flexible (horario, etc) previa a su incorporación a otros recursos, como el centro de día o la minirresidencia.

Ambos equipos pueden solapar su tarea y cualquier miembro del equipo puede mantener el contacto el tiempo que la persona lo precise aun mediante apoyos informales.

El alta se establece vinculando a la persona de manera progresiva (en función de sus necesidades, los recursos disponibles y de acuerdo con él/ella) a los servicios de salud mental, incluyendo su acceso a servicios de rehabilitación (CRPS, minirresidencias...) con una discriminación positiva. Esta derivación se realiza mediante una comisión de integración (bimensual) dirigida desde la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental.

Este programa sería imposible sin una coordinación constante con los servicios sociales municipales y la colaboración continuada que se establece para poder cubrir las múltiples necesidades que aparecen a lo largo de todo el proceso.

Bibliografía

Esta publicación, accesible en internet, permite aclarar y comprender la situación actual sobre este tema. Revista de la AMRP. Monográfico sobre personas sin hogar con enfermedad mental. Año 16. Vol 25. 2010.

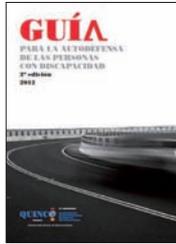
www.amrp.info/pdf/monografico%20NUM.%2025.pdf

Servicio de búsqueda, préstamo y donación de publicaciones

SERVICIO DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO

DISPONIBLE EN INTERNET

A continuación se detalla una relación de títulos que FEADES pone a su disposición con carácter gratuito. Es preciso enviar cumplimentada la Solicitud de Documentos que encontrará en el reverso de esta página o solicitarlos a través de documentacion@feafes.com. Los pedidos estarán condicionados según las existencias disponibles, y sólo se admitirá un ejemplar por cada solicitud enviada.



Sastre, Ana. "Guía para la autodefensa de las personas con discapacidad". Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), 2012.
<http://feafes.org/guia-autodefensa-discapacidad/>.



Jiménez Pietropaolo, Javier; [et al.]. "Detección y prevención de la conducta suicida en personas con enfermedad mental: guía para familiares". Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, [2011] <http://feafes.org/deteccion-prevencion-conducta-suicida/>



Morales, Guadalupe (rev. adapt.); Goikolea, José Manuel (rev. adapt.). "Aprendiendo a vivir con trastorno bipolar: guía práctica". [s.l.]: Otsuka Pharmaceutical Europe; Bristol-Myers Squibb Company, 2011.

DISPONIBLE EN BIBLIOTECA

Las solicitudes de préstamo no requieren carnet de biblioteca. Las condiciones de préstamo son un mes de duración, renovable, y tres ejemplares como máximo. Puede pedir las obras en préstamo mediante la solicitud de documentos que encontrará en el reverso de esta página o a través del correo electrónico documentacion@feafes.com, también puede contactar con el Centro de Documentación a través de los teléfonos: 91 507 92 48, Ext. 5-3 y 672 370 208.



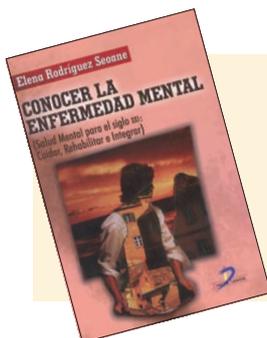
Honorato, Jesús; [et al.]. "Foro de debate INESME: presente y futuro de las enfermedades mentales más prevalentes". Madrid: Instituto de Estudios Médicos Científicos (INESME), 2011.
<http://feafes.org/presente-futuro-enfermedades-mentales/>



Colectivo Ióe. "Discapacidades e inclusión social". Barcelona: Obra Social "La Caixa", 2012.
<http://feafes.org/discapacidades-inclusion-social/>



Vil, Luis. "Flores de papel". [Llodio (Álava)]: Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (ASASAM), [2010].
<http://feafes.org/video-galeria/>



NOVEDAD BIBLIOGRÁFICA

Rodríguez Seoane, Elena. "Conocer la enfermedad mental: salud mental para el siglo XXI, cuidar, rehabilitar e integrar". Madrid: Díaz de Santos, 2012.

El libro pretende desestigmatizar la enfermedad mental y ayudar tanto a las personas que presentan este tipo de trastornos como a sus familias, con indicaciones y precisando qué se puede hacer y cómo, así como haciéndoles participe del proceso de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. La obra también puede servir para el profesional que inicia su actividad en el ámbito de la salud mental.

e Premios y concursos

Premios Cermi.es 2012

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) viene agradeciendo de forma pública la labor realizada por los elementos más dinámicos y comprometidos de la sociedad en favor de los derechos, la participación comunitaria, la inclusión y la plena ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias. Para el año 2012, se convocan los Premios en las siguientes categorías: Inclusión laboral, Investigación social y científica, Acción social y cultural, Accesibilidad Universal, Acción en beneficio de las mujeres con discapacidad, Medios de comunicación e Imagen Social de la Discapacidad, Mejor acción autonómica y/o local, Responsabilidad Social Empresarial/Discapacidad, Trayectoria asociativa, e Institucional.

El galardón consistirá en la entrega a cada persona o entidad premiada de una escultura representativa, obra de un prestigioso artista. Podrán presentar candidaturas para los Premios Cermi.es todas las personas, organizaciones, entidades e instituciones que, compartiendo los objetivos de estos galardones, así lo materialicen, presenten su candidatura antes del 22 de julio de 2012, a la sede del CERMI (Calle de Recoletos, 1 – bajo, c.p. 28001 – Madrid, España o por correo electrónico a la cuenta: cermi@cermi.es).

Para más información consulta la página www.cermi.es

VIII Premio Internacional Vivir de relato breve

La Asociación Pro-Salud Mental "VIVIR", con objeto de concienciar a la sociedad sobre los caracteres de la enfermedad mental, la situación y necesidades de los pacientes y de su entorno familiar y social, convoca este certamen internacional bajo las siguientes bases:

Podrán participar autores de cualquier nacionalidad, con obra u obras inéditas y escritas en castellano, que no hayan obtenido el primer premio en ninguna de las ediciones anteriores. La modalidad será la de relato breve, con una extensión entre quince y treinta folios (DIN-A4). El tema del cuento o relato breve versará sobre cualesquiera aspectos de la situación de la persona con enfermedad mental y de su entorno familiar, sanitario y social. Los trabajos deberán tener fecha de expedición postal anterior al 3 de mayo de 2012.

Puedes consultar las bases completas en la página www.asociacionvivir.com

Premio RIEDDH para la Juventud

La Fundación Aequitas, a través del programa internacional RIEDDH (Red Iberoamericana de Expertos Discapacidad y Derechos Humanos) ha creado el Premio RIEDDH para la Juventud, que reconocerá aquellos trabajos artísticos que enfoquen la discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos, así como la perspectiva del enriquecimiento personal y social que supone la diversidad humana.

Según se extrae de las bases, en este premio, al que se pueden presentar todo tipo de obras creativas, se valorará la enfatización de aspectos positivos como la familia, el ocio, la alegría y el humor, así como la normalización de la diferencia, siempre desde la perspectiva de la Convención ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". El premio será la divulgación, promoción y, en su caso, edición, de la obra galardonada. Los trabajos se pueden enviar hasta el 30 de junio.

Si estás interesado en participar, puedes descargar las bases completas en la página www.derechoshumanosaequitas.org



Solicitud de Documentos



Solicito los siguientes documentos al Departamento de Documentación de FEAFES (indicar material y cantidades):

Nombre y Apellidos
Dirección
Población y Provincia
C. Postal Tel. E-mail
Motivo

FEAFES le informa de que sus datos personales serán recogidos en un fichero titularidad y responsabilidad de la entidad, destinatario de los mismos, con la finalidad de proporcionarle un servicio eficiente. Le informamos de que sus datos recibirán el tratamiento adecuado respecto a la confidencialidad, deber de secreto y resto de obligaciones que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. · Ud. podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito a FEAFES.